



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 08 JUN 2018

Expte. N°876-2018

VISTO que es necesario cubrir funciones de Director de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT); y

CONSIDERANDO:

Que para desempeñar esas funciones se ha propuesto a la Dra. Silvia Rossana NOFAL, DNI.n° 18.613.682, cuyos antecedentes obran en esta Universidad;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Contratar los servicios de la Dra. Silvia Rossana NOFAL, DNI.n° 18.613.682, para desempeñarse como Directora de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la partida del presupuesto del Rectorado.

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 0026 2018


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho